



**El 16 de octubre comienza el pago de los anticipos de la campaña 2020**

## **El anticipo de las ayudas directas de la PAC alcanzará los 3.420 millones de euros para beneficiar a 680.000 agricultores y ganaderos**

- **Siete comunidades han solicitado al FEGA los fondos necesarios para comenzar a abonar los anticipos desde mañana, lo que supone el abono de una cantidad cercana a los 2.000 millones de euros. El resto de comunidades autónomas realizará los pagos en las siguientes semanas**
- **A petición de España, la Comisión Europea autorizó que el anticipo del 50% que establece el reglamento pudiera alcanzar el 70% del total de la ayuda en esta campaña**

15 de octubre de 2020. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), va a adelantar a las comunidades autónomas las cantidades para el pago de los anticipos de las ayudas directas de la Política Agraria Común (PAC), correspondientes a la campaña 2020.

En marzo, España solicitó, con el apoyo de otros Estados miembros, elevar el anticipo de los pagos directos de la PAC del 50 al 70 % para dotar de mayor liquidez y asegurar la viabilidad de las explotaciones en un momento difícil como el actual.

Estos anticipos permiten un adelanto de las ayudas directas, entre el 16 de octubre y el 30 de noviembre, que alcanzará los **3.420 millones de euros**, del total de los 4.954 millones que se prevé abonar en la campaña 2020, que van beneficiar a los casi 680.000 agricultores y ganaderos que han presentado la solicitud única de ayudas en esta campaña. De esta forma se dotará de liquidez a las explotaciones.

La cantidad anticipada engloba el pago del régimen de pago básico y el pago verde (los denominados regímenes desacoplados de la producción, que no exigen el mantenimiento de un cultivo concreto), que puede suponer un adelanto de 2.937 millones de euros

Nota de prensa





Siete comunidades autónomas han solicitado ya al FEGA los fondos necesarios para comenzar a realizar dichos pagos desde el 16 de octubre, lo que supone una cantidad cercana a los 2.000 millones de euros, mientras que el resto de comunidades tiene previsto abonar los anticipos en las siguientes semanas.

Las comunidades autónomas que han solicitado al FEGA la prefinanciación necesaria para poder realizar el pago del anticipo a partir de mañana son:

Comunidad Autónoma	TOTAL(€)
ANDALUCÍA	852.050.249,25
CASTILLA-LA MANCHA	351.923.279,18
CASTILLA Y LEÓN	517.490.972,59
EXTREMADURA	162.678.703,09
MURCIA	22.282.594,15
NAVARRA	53.908.285,43
C. VALENCIANA	31.247.165,13
<b>TOTAL</b>	<b>1.991.581.248,82</b>

### **SOLICITUDES**

Los agricultores presentan sus solicitudes anuales para acceder a estas ayudas entre los meses de febrero y mayo. Una vez que el FEGA realiza la oportuna coordinación de los pasos previos a la realización del pago, los organismos pagadores de las comunidades autónomas inician a partir del 16 de octubre el pago de los anticipos.

A pesar de las dificultades que la COVID-19 ha podido ocasionar en el proceso de presentación y gestión de las solicitudes de ayudas, se va a lograr el objetivo de abonar los anticipos en los mismos plazos que en campañas anteriores. Todo ello ha sido posible gracias al esfuerzo de las distintas administraciones y de los agentes que participan en el proceso.

Con motivo de la pandemia, España solicitó a la Comisión Europea el incremento en esta campaña del porcentaje de anticipos de las ayudas



directas. De esta forma, la Comisión Europea autorizó que el anticipo del 50% que establece el reglamento pudiera alcanzar el 70% del total de la ayuda. A petición de España, la Comisión también autorizó que, a diferencia de otras campañas, se pudieran abonar los anticipos sin haber finalizado todos los controles sobre el terreno, lo que ha supuesto una importante simplificación en la gestión.

El resto de los pagos directos de la campaña 2020 de la PAC se abonarán a partir del 1 de diciembre.

En esta campaña 2020 se podrán abonar anticipos para los siguientes regímenes de ayuda:

- Régimen de Pago Básico.
- Pago para Prácticas Agrícolas Beneficiosas para el Clima y el Medio Ambiente (“pago verde”).
- Pago para Jóvenes Agricultores
- Ayuda asociada al Cultivo del Arroz
- Ayuda asociada a los Cultivos Proteicos
- Ayuda asociada a los Frutos de Cáscara y las Algarrobas
- Ayuda asociada a las Legumbres de Calidad
- Ayuda asociada a la Remolacha Azucarera.
- Ayuda asociada al Tomate para Industria.
- Ayuda asociada a las explotaciones que mantengan Vacas Nodrizas.
- Ayuda asociada a las explotaciones de Vacuno de Leche.
- Ayuda asociada a las explotaciones de Vacuno de Leche que mantuvieron derechos especiales en 2014.
- Ayuda asociada a las explotaciones de Ovino.
- Ayuda asociada a las explotaciones de Caprino.
- Ayuda asociada para los ganaderos de Ovino y Caprino que mantuvieron derechos especiales en 2014.
- Pago del Régimen simplificado para Pequeños Agricultores.

